10594

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

SUPERINTENDENCIA

13063

RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-17- 1515

AB. EDITH MENDEZ MENDEZ
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

C O N S I D E R A N D O

QUE mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-2014-2571 de 27 de junio de 2014, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de noviembre de 2016, se declaró la disolución y liquidación de varias compañías, entre ellas la de la sociedad mercantil MAQUINARIAS, LLANTAS Y REPUESTOS MAQUIREP CIA. LTDA. al encontrarse incursas en la disposición prevista en inciso tercero del Art.360 de la Ley de Compañías;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al doctor Diego Fabian Acuña Naranjo, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE la señora Johanna Estefania Chavez Palacios, ingresó una solicitud con número de trámite 17493-0041-17, en la cual pide que se le nombre como liquidadora de la compañía a la señora LEYLA IRINA CHAVEZ PALACIOS, debidamente autorizado por el señor Intendente de Compañías de Quito, en sumilla inserta de 21 de junio de 2017;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones". (PRIMER INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-TH-2016-082 de 9 de junio de 2016.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Sra. LEYLA IRINA CHAVEZ PALACIOS, para el cargo de Liquidadora de la compañía **MAQUINARIAS, LLANTAS Y REPUESTOS MAQUIREP CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación

legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta Resolución a la liquidadora designada, al Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Regional Norte del Servicio de Rentas Internas y al Director Financiero del I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Quito, a 27 JUN. 2017

AB. EDITH MENDEZ MENDEZ
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador. DECLARO BAJO JURAMENTO que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y ME OBLIGO en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros. Quito, a 29 JUN. 2017

Sra. LEYLA IRINA CHAVEZ PALACIOS
C.C. No. 1706973342

MACR Exp. 64888 / Tr. 17493-0041-17

Dirección Nacional de Regis
Registro Mercantil del Cantó

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 43063

667196SIIFXKP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	33040
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	10594
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1706973342	CHAVEZ PALACIOS LEYLA IRINA	LIQUIDADOR

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAQUINARIAS, LLANTAS Y REPUESTOS MAQUIREP CIA. LTDA., EN LIQUIDACION
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHAVEZ PALACIOS LEYLA IRINA
IDENTIFICACIÓN	1706973342
CARGO:	**LIQUIDADOR**
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 4206 DEL 15/12/2010 NOT. 3 DEL 10/11/2010.- DISOL. RM# 5102 DEL 23/11/2016 RESOL. 27/06/2014.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

Dirección Nacional de Registros de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

ro de Datos Publicos
Quito